

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

15823 *Resolución de 15 de julio de 2026, conjunta de las Subsecretarías de Transportes y Movilidad Sostenible y de Hacienda, por la que se modifica la de 25 de junio de 2026, sobre emisión y puesta en circulación de tres series de sellos de correo denominadas «Personajes.-2026. Consuelo Berges», «Ciencia.-2026. Eclipse solar total, España 12 agosto 2026» y «Deporte.-2026. Mariano Haro Cisneros».*

Por cambio en la fecha de puesta en circulación de una de las emisiones de la Resolución de 25 de junio de 2026, conjunta de las Subsecretarías de Transportes y Movilidad Sostenible y de Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de tres series de sellos de correo denominadas «Personajes.-2026. Consuelo Berges», «Ciencia.-2026. Eclipse solar total, España 12 agosto 2026» y «Deporte.-2026. Mariano Haro Cisneros», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 7 de julio de 2026, páginas 93804 a 93805, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 93804, en lo relativo a la emisión sobre «Ciencia.-2026. Eclipse solar total, España 12 agosto 2026», donde dice:

«El día 24 de julio de 2026 se emitirá un Hoja bloque con un sello de correo de la serie “Ciencia”, denominado “Eclipse solar total, España 12 de agosto 2026”».

Debe decir:

«El día 23 de julio de 2026 se emitirá un Hoja bloque con un sello de correo de la serie “Ciencia”, denominado “Eclipse solar total, España 12 de agosto 2026”».

Asimismo, en la página 93805, dentro del punto Tercero. Puesta en circulación y distribución, donde dice:

«1. La venta y puesta en circulación de las tres series se iniciará, respectivamente, el día 23, 24 y 27 de julio de 2026».

Debe decir:

«1. La venta y puesta en circulación de las tres series se iniciará, respectivamente, el día 23 (las dos primeras) y el día 27 de julio de 2026 (la tercera)».

Madrid, 15 de julio de 2026.—El Subsecretario de Transportes y Movilidad Sostenible, Rafael Guerra Posadas.—La Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.